

HECHOS RELEVANTES

RUT : 90.256.000-9

Razón Social : Sociedad Hipódromo Chile S.A.

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, han existido hechos relevantes, que se detallan a continuación:

1. En febrero 2026 entre Sociedad Hipódromo Chile S.A. y Club Hípico de Santiago S.A. aportaron un aumento de capital a TV Hípica por un monto de M\$400.000, cada uno aportando el 50% de acuerdo con la participación que tienen sobre la entidad.
2. Con fecha 16 de febrero de 2026, se informa que la cuarentena decretada ha sido levantada, permitiendo el retorno a las operaciones normales en el Valparaíso Sporting Club, que implica el libre tránsito de caballos Fina Sangre entre los Hipódromos.
3. Con fecha 22 de febrero de 2026, Don Beltrán Montt Steffens, deja de pertenecer a esta Sociedad, en el cargo de Gerente de Producción.
4. Con fecha 28 de abril de 2026, se efectuó la Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - a) Se aprobaron los Estados de Situación Financiera correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, y la pérdida del mismo ejercicio ascendente a M\$ 990.352.
 - b) Se aprobó la memoria presentada por el Directorio.
 - c) Se aprobó la política de dividendos, de distribuir como mínimo un 30% de las utilidades financieras anuales generadas por la Sociedad.
 - d) Se aprobó no efectuar reparto de dividendos, atendiendo el resultado de Sociedad.
 - e) Se aprobó la composición del capital presentado en los estados financieros auditados al 31.12.2025.
 - f) Se procedió a la elección de los miembros del Directorio, resultando elegidos los señores:

Sr. Abel Alonso Pé
Sr. Facundo Aramburo Cuneo
Sr. Carlos Lira Viel
Sr. Gustavo Pavez Rodríguez
Sr. Joaquín Seidemann Altmann
Sr. Tomás Traeger Brautigam
Sr. Pablo Trucco Brito
Sr. José Nelson Vergara Salinas
Sr. Patricio Zaldivar Grass

- g) Posterior a la Junta de Accionistas, se eligió como Presidente a don Patricio Zaldivar Grass y como Vicepresidente a don José Nelson Vergara Salinas.
- h) Se aprobaron las cantidades pagadas a Directores por labores específicas.
- i) Se aprobó la dieta para los señores Directores, por el equivalente a UF 40 mensuales y de UF 80 mensuales para el presidente de la Sociedad, entre el 1° de mayo de 2026 y el 30 de abril de 2027.
- j) Se aprobaron sin observaciones los actos y contratos celebrados con partes relacionadas y con Directores.
- k) Se eligió empresa auditora externa a la firma “HLB Sur Latina Chile”.
- l) Se mantuvo la elección del diario electrónico “lanación.cl” para efectuar las citaciones a los señores accionistas.